

Santiago de Cali D.E., 21/01/2026

Doctor

LUIS ALFREDO GÓMEZ GUERRERO

Gerente

INNOVATECH E.I.C.E.

Ciudad

ASUNTO: INVITACIÓN DIRECTA NO. 2026-01-21-002 DE 2025.

Respetado Doctor,

La presente tiene como fin presentar una propuesta de servicios conforme a la invitación del asunto, indicada en el asunto así:

I. OBJETO

PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ASUNTOS LEGALES PARA LOS PROYECTOS DE INNOVATECH E.I.C.E.

II. ALCANCE

Entendiendo el alcance de los servicios a contratar, se hace necesario subdividir los aspectos técnicos en asuntos en los que aplicará al apoyo y acompañamiento a **INNOVATECH E.I.C.E.**, así: 1. Proyectar actos administrativos relacionados con los procesos de reconstrucción documental. 2. Apoyar en la notificación de los actos administrativos relacionados con los procesos de reconstrucción documental. 3. Apoyo en el proceso pre, contractual y postcontractual de los diferentes procesos de selección de contratistas. 5. Realizar acompañamiento en reuniones, mesas de trabajo y demás convocatorias que le sean requeridas. 6. Todas las demás que sean afines con el objeto contractual y/o asignadas por el supervisor del contrato.

III. METODOLOGÍA DE TRABAJO

La responsabilidad por la ejecución de la labor que se propone será de mi resorte, pero sujeta a la información, participación y colaboración que **INNOVATECH E.I.C.E.** preste para el adecuado cumplimiento del objeto del contrato.

Se propone una disponibilidad adecuada a las labores a realizar, aunque no exclusiva para la ejecución del objeto conforme indique **INNOVATECH E.I.C.E.**

IV. TIEMPO ESTIMADO DE LAS ACTIVIDADES PROPUESTAS

Se propone un plazo de ejecución para realizar las labores generales hasta **31/05/2026**, previa suscripción del acta de inicio y hasta finalizar el plazo fijado. Para las labores adicionales, se definirá para cada tema en particular el tiempo y deposición a emplear.

V. ASPECTOS ECONÓMICOS

El valor total del contrato a celebrar es de **VEINTISIETE MILLONES QUINIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$27.510.000) M/CTE.** Este valor no incluye gastos de desplazamiento, alojamiento, transporte y/o alimentación, entre otros; los cuales, en caso de ser requeridos, se facturarán a efectos de ser cubiertos por la empresa siempre que los mismos sean previamente aprobados por el ordenador del gasto.

VI. FORMA DE PAGO Y VALIDEZ DE LA PROPUESTA

Se realizará el pago del precio total del contrato de la siguiente forma:

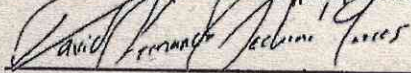
1. **UNA** cuota parcial por el valor de **DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS (\$2.310.000) M/CTE.**
2. El saldo del valor se pagará en **CUATRO** cuotas iguales por el valor de **SEIS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS (\$6.300.000) M/CTE.**

VII. RECOMENDACIONES

Para el desarrollo de la propuesta se deberá suscribir el correspondiente contrato de prestación de servicios con base en la normativa vigente de contratación directa aplicable a **INNOVATECH E.I.C.E.**

VIII. DOCUMENTOS QUE DEBE ACOMPAÑAR A LA PROPUESTA

Los documentos que se solicitan en la invitación se entregan como documentos anexos a la presente propuesta.



DAVID FERNANDO PECHENE TORRES
C.C. No. 1061782815 de Popayan (Cauca)